
ATENCIÓN: FUNCIONARIOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN

Aquellos docentes que se encuentren comprendidos en el listado que se adjunta, deben regularizar en forma urgente el trámite de acumulación antes del 15 de noviembre 2016, fecha que se comunicará dicho listado al Programa Gestión Financiero Contable solicitando la retención de sueldos.

Si usted este año ya inició el trámite en otro Organismo, deberá presentar ante la Sección Acumulaciones del Programa Gestión Humana la CONSTANCIA correspondiente, de lo contrario póngase en contacto con la Sección a través del email:

rrhacumulaciones@gmail.com

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Montevideo, 19 de octubre de 2016